

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003347/2015

#### VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

### Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios, La nómina elevada por Secretaría Académica a fs. 5 y 6, El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS <u>RESUELVE:</u>

Art.1º.- Designar con carácter interino a la Profesora CESAR PEÑA, MA EUGENIA (Legajo Nº 19214), en un cargo de Profesor Titular de Dedicacion Simple (PTDS 103) en la asignatura ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN, Sección COMÚN, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Profesora CESAR PEÑA, MA EUGENIA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003347/2015

Art. 4°.- La vigencia de la designación cesará en el momento en que el cargo sea provisto por concurso.

Art. 5°.- Pase a la Dirección General de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

> Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgtr. Maria Belén Oliva Linares VICEDECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



45